



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2011 085**

**VISTO :**

Lo propuesto por la Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada, en Nota DGEA 039-2011 de 13.06.2011; lo informado por Secretaría General en ORD. S/G N°381/2011 de 16.06.2011; lo establecido en Decreto U. de C. N°94-133 de 20.06.94 que aprobó el Reglamento del citado Instituto; la declaración correspondiente al primer semestre 2011 efectuada por el Subdirector designado respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo dispuesto en Decretos U. de C. N°2009 - 075 de 30.07.2009 y N°2010 - 038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO :**

1. Ratifícase como Subdirector del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), al Sr. **MARCOS JAVIER PINCHEIRA NUÑEZ**, a contar del 13 de junio de 2011.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.


Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de julio de 2011.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
CCH/CRP/rip